



AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 681/2023
Fecha Resolución: 26/09/2023

Domingo Delgado Pino, Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Burguillos, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 262/2023 SOBRE ADSCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL CONTRATANTE A LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

Con fecha 2 de abril de 2023 se dictó Resolución número 262/2023 sobre adscripción del perfil del contratante a la Plataforma de Contratación del Sector Público y constitución de la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia de la Alcaldía.

En estos momentos la Plaza de Interventor General de este Ayuntamiento se encuentra vacante y no ha sido ocupada por ningún personal habilitado designado al efecto.

Considerando la atribución de competencias prevista en el art. 21.1, s) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 326.4 de la LCSP, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente, vengo a RESOLVER:

Primero.- Modificar la composición para la Mesa de Contratación que ha de intervenir en los expedientes de contratación cuya competencia corresponda a esta Alcaldía que quedaron designados en la Resolución 262/2023 de fecha 2 abril de 2023 y designar los integrantes titulares y suplentes conforme se recoge a continuación:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente. Doña Noelia Romero Moreno. Concejala Delegada del Área de Urbanismo, Vivienda, Recursos Humanos y Régimen Interior.	Presidente. Doña Lorena Chacón Ballesteros. Concejala Delegada del Área de Economía y Hacienda
Secretaría. Don Manuel Muñoz Redondo. Vicesecretario-Interventor.	Secretaría. Doña María Ángeles Cobos Zambrano Técnico de Gestión área de Intervención.
Vocal asesoramiento jurídico. Doña Gracia Márquez Blanco Secretaria General.	Vocal asesoramiento jurídico. Don Manuel Muñoz Redondo. Vicesecretario-Interventor. *En este caso la Secretaría será asumida por la secretaria suplente.
Vocal control económico-presupuestario.	Vocal control económico-presupuestario.

Código Seguro De Verificación:	8h0qMZtv/x7KJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	26/09/2023 14:51:21
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8h0qMZtv/x7KJEsUETIH1Q==		





AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS
SECRETARIA
SERVICIOS GENERALES

Interventor General.	Don Manuel Muñoz Redondo. Vicesecretario-Interventor. *En este caso la Secretaría será asumida por la secretaria suplente.
Vocal Técnico. Don Gerardo Ramón Alonso Casado Arquitecto Técnico municipal.	Vocal Técnico. Doña María Teresa del Pozo Castro. Técnica de personal y recursos humanos.

Segundo.- Notifíquese a los integrantes de la Mesa de Contratación Permanente.

Tercero.- Comuníquese esta resolución a las áreas de Secretaría General, Vicesecretaría-Intervención e Intervención General de este Ayuntamiento.

Cuarto.- Que se lleve a cabo la preceptiva publicidad del presente acto en el B.O.P. de Sevilla y en la propia PLCSP.

El Alcalde – Presidente

Fdo. Domingo Delgado Pino

Código Seguro De Verificación:	8h0qMZtv/x7KJEsUETIH1Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Domingo Delgado Pino	Firmado	26/09/2023 14:51:21
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8h0qMZtv/x7KJEsUETIH1Q==		

